

Resistencia, 10 de Diciembre de 2020

Señores

Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la  
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sarmiento 299 (C1041AAE)

Buenos Aires.

Presente

Ref.: Cupón de interés de Letras de Tesorería de la Pcia del Chaco: (La "Provincia").

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación a las Letras de Tesorería de la Provincia del Chaco en pesos a ciento doce (112) días, a fin de comunicar que el próximo 18 de Diciembre de 2020 se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes a las referidas Letras de acuerdo a los siguientes datos:

1. Títulos Emitidos: LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN PESOS A 112 DIAS CLASE 24.V.18/12/2020
2. Denominación mínima: Valor nominal pesos uno (VN \$ 1).
3. Monto en concepto de Amortización que se pagara por el valor nominal emitido 1 peso por cada 1 peso de VN.
4. Periodo que comprende el servicio: 28 de Agosto de 2020 al 18 de Diciembre de 2020 inclusive (112 días).
5. Tasa de interés del periodo: 10,709163836 %.
6. Monto en concepto de intereses que se pagará por el valor nominal de \$ 1 emitido: \$ 0,10709163836.
7. Fecha de pago del servicio: 18 de Diciembre de 2020.
8. Agente de pago: Tesorería General de la Provincia, a través de Caja de Valores S.A.
9. Código de Especie Caja de Valores: 42290
10. Código ISIN: ARPCHA520V5

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Uds. muy cordialmente.

  
Cr. JOSÉ M. ORSOLINI  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS  
Y CREDITOS PUBLICOS  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y ECONOMIA  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO